



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2012 047 /

VISTO:

La necesidad de proceder a la renovación de los miembros del Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Campus Chillán de la Universidad de Concepción; lo previsto en la Ley N° 16.744 de 1968, sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales; en el Decreto Supremo N° 54, de 1969 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Director General del Campus Chillán, en Nota D.G. N° 23 de 20.04.2012; lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2009-023 de 3.04.2009; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2010-038 de 14.05.2010 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

Desígnase, a contar del 1 de mayo de 2012, y por el período de dos (2) años, como representantes de la Universidad de Concepción en el Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Campus Chillán, a las siguientes personas:

TITULARES

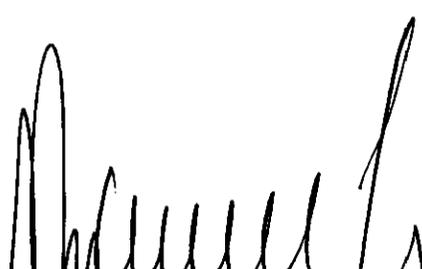
*CHRISTIAN CASTILLO MOLINA
GABRIELA AGUIRRE GODOY
CHRISTIAN GUAJARDO*

SUPLENTE

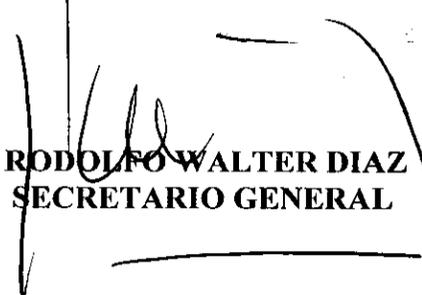
*PAULO FIERRO MORALES
DANIELA ROJAS MANSILLA
CARLOS ASTORGA BRAVO*

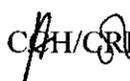
Transcribese a los interesados; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 04 de mayo de 2012.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

 CH/CRP/kss



Chillán, abril 20 de 2012.
D.G. N° 23

Señor

Raúl Larenas V.

Jefe Unidad de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional
Dirección de Personal
Universidad de Concepción
Concepción

Estimado Raúl:

De acuerdo a nuestra conversación sostenida en reunión del miércoles pasado, considerando que se requiere la renovación del Comité Paritario de Higiene, Seguridad y Salud Laboral del Campus Chillán, comunico a usted la nómina de integrantes que propone la Dirección General del Campus en su condición de Titular y Suplente, para el período 2012 – 2014.

Titulares:

- Christian Castillo Molina, Subdirector (S) de Administración, Finanzas y Personal
- Gabriela Aguirre Godoy, Químico Analista, Coordinadora de Calidad
- Christian Guajardo, Ingeniero Agrónomo, docente Facultad de Agronomía

Suplentes:

- Paulo Fierro. Químico Analista, Laboratorios Centralizados
- Daniela Rojas, Tecnóloga Médica, Facultad de Ciencias Veterinarias
- Carlos Astorga, Coronel de Carabineros (R), Jefe Sección Servicios Generales

Saluda atentamente a usted,



Fernando Bórquez Lagos
Director General Campus Chillán

c.c.: Sr. Guillermo Mora R., Subdirector Administ., Finanzas y Personal

*Katherine
Favor participar
de este
Acto
hija*

VISTO :

La necesidad de proceder a la renovación de los miembros del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Dirección General Campus Chillán de la Universidad de Concepción; lo previsto en la Ley N°16.744 de 1968, sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales; en el Decreto Supremo N°54, de 1969 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por Director del Campus Chillán en Nota D.G. N°22 de fecha 24 de marzo de 2009; lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2006-093 del 17.05.2006; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2006-080 del 09.05.06 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1. Designase, a contar del 01 de abril de 2009, y por el período de dos (2) años, como representantes de la Universidad de Concepción en el Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Dirección General Campus Chillán, a las siguientes personas:

TITULARES

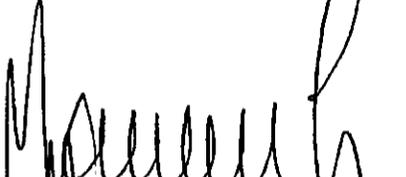
GABRIELA AGUIRRE GODOY
CLAUDIO CRISÓSTOMO FONSECA
LEANDRO PAULINO

SUPLENTES

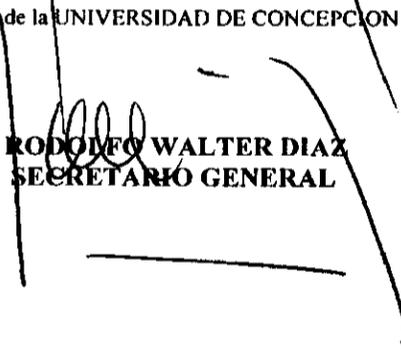
PABLO RIVERA RAMIREZ
CRISTIAN GUAJARDO FERNANDEZ
ELVIS ARAVENA BELTRÁN

Transcribese y comuníquese a los señores integrantes designados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 03 de abril de 2009.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/lmm

A.J. N° 386/2012

OBJ. : Remite Decreto que indica.

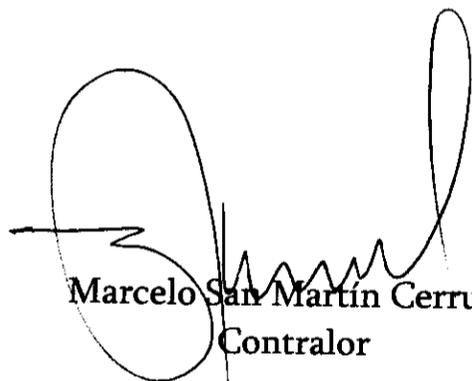
Concepción, 14 de mayo de 2012. -

A: Sr. Rodolfo Walter Díaz
Secretario General

De: Sr. Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

Don Christian Chavarría Jofré, Director de Personal, solicitó mediante Providencia N° 2012 – 094 de fecha 4 de mayo de 2012, recibida el 8 de mayo, revisar Decreto U. de C. que designa por dos años, a contar de mayo de 2012, a los integrantes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Campus Chillán. Analizado el decreto, se detectó un error, el que fue informado a la Dirección de Personal por oficio A.J. N° 379/2012 de 09.05.2012. Con fecha de hoy se ha recibido el Decreto corregido, encontrándose en condiciones de ser tramitado, por lo que se remite con visto bueno de este organismo.

Le saluda atentamente,


Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

MSMC/CRP
Ing. N° 264-2012